

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2025, siendo las 18:00 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la "Sociedad"). Se encuentra presente en la sede social el Sr. Presidente Ignacio Rolando Driollet. Asimismo, se encuentra presente en la sede social el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo G. San Martín. Participan por videoteleconferencia a través del sistema Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social, los Directores Titulares, Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio R. Aranda, Nelson D. Pozzoli, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber. Asimismo, también por videoteleconferencia participan los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Lorenzo Calcagno y Guillermo R. González Rosas. Habiendo quórum suficiente, el Presidente, Dr. Ignacio Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Convocatoria a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.** Manifiesta el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo prescripto por las normas legales y estatutarias de aplicación corresponde que este Directorio convoque a Asamblea Anual a los efectos de considerar, entre otros puntos, la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, continúa diciendo el Sr. Presidente, considerando que (i) el Directorio de Telecom Argentina S.A. , subsidiaria de la Sociedad, ha convocado a asamblea de accionistas proponiendo elevar a consideración de la misma la delegación de facultades en él para dotarlo de la máxima flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, (ii) que en caso de aprobar sus accionistas dicha delegación y que eventualmente su Directorio proceda a la desafectación de dicha reserva y a la distribución de dividendos, la Sociedad, luego de cobrar dividendos, contaría con liquidez excedente, sería conveniente que para el supuesto que los accionistas de Telecom Argentina S.A. resuelvan la delegación de facultades en su directorio para que eventualmente desafecte la reserva y pague dividendos, se debería proponer a los accionistas de la Sociedad la delegación de facultades en el Directorio para que goce de la misma flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos y el pago de dividendos y minimizar así las fluctuaciones en el valor de las especies recibidas. En virtud de ello, el Sr. Presidente mociona concretamente se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del

Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones ; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea como cualquier otra publicación y/o aviso que pudiese resultar necesario a los efectos de cumplir con la normativa aplicable. Finalmente, el Sr. Presidente cede a palabra al Sr. Pablo G. San Martin – Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad - quien deja constancia que han participado por videoteleconferencia las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio R. Aranda, Nelson D. Pozzoli, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber, comunicados mediante el sistema de Microsoft Teams, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día de la presente reunión en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 18.50 horas.

Firmantes:

Director presente: Ignacio R. Driollet. **Presidente de la Comisión Fiscalizadora:** **Pablo G. San Martin.**

Directores a distancia: Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Ignacio J. M. Sáenz Valiente, Lucio A. Pagliaro, Antonio R. Aranda, Nelson D. Pozzoli, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber,

Miembros de la Comisión Fiscalizadora a distancia: Lorenzo Calcagno y Guillermo R. González Rosas.